

especial - - - - - 30 pesetas
 Un libro de "pedidos" de 404 folios con
 rayado e impresión especial - - - - - 20 "
 Un libro de 40 folios, rayado espe
 cial para índice de billetes - - - - - 5 "
 Total 55 "

De la Casa Richard. Gaus
 Un sello automatico de cuato cifras
 marca C - - - - - 73 "

De la Casa sucesores de Rivadeneira
 1.000 estuches de papel para los bille
 tes a 0'10 p^{tas} uno - - - - - 100 p^{tas}

Habiéndose encargado el Sr. Secretario
 de la Comisión de enterarse con D. Enrique
 Ureña, contratista de la iluminación del Con
 greso con motivo de las listas de la mayoría
 de edad de S. M. el Rey, por no haber cum
 plido dicho Sr. las condiciones del contrato
 con él celebrado, dió cuenta aqul de las gestio
 nes que al efecto habia practicado cerca del Sr.
 Ureña, obteniendo como consecuencia de las mis
 mas una rebaja de mil pesetas en el precio
 convenido de 7.500; y acordó la Comisión que
 se pagasen al contratista las 6.500 pesetas
 a que habia quedado reducido el precio del
 servicio.

En vista del mal estado en que
 se encuentran los pupitres colocados en la
 tribuna de la prensa para el servicio de las
 periodistas que a ella concurren, se acordó
 que se hiciesen otros nuevos, comisionando al
 Señor Secretario para elegir modelo y pedir
 presupuesto de la obra.

La Comisión se hizo car

go de las quejas que habia recibido acerca del mal servicio del sereno nombrado para la vigilancia nocturna del Palacio del Congreso y se enteró de que este no concurría la mayor parte de las noches a desempeñar su cometido, acordando en su consecuencia declararle cesante y nombrar para sustituirle a D.

con la misma asignación de 75 pesetas mensuales que aquel disputaba.

También se ocupó la Comisión de las faltas que en el cumplimiento del contrato cometía el proveedor de objetos de escritorio y acordó designar al Vocal Señor Coube de Garay para que compruebe dichas faltas y ratifique los acuerdos que respecto a tal servicio habian sido tomados en sesiones de 26 de Julio de 1899 y 6 de Diciembre de 1901 si bien modificándolos en el sentido de que los pedidos mensuales que han de serise a los tres Diputados no podran exceder de quinientos folios pliegos, comprendiendo en ellas el papel de cartas y los b. l. m. y quinientos sobres de todos los tamaños que vienen suministrándose; debiendo darse cuenta a la Comisión cuando dichos pedidos excedan de las cantidades indicadas.

Habiendo terminado en 1º de Mayo último los contratos celebrados para el suministro del carbón de coh y de la leña de encina y pino y carbón vegetal necesarios para la calefacción del Palacio del Congreso, se acordó sacar a nuevo concurso dichos servicios, fijándose para la admisión de proposiciones en pliegos cerrados un plazo que terminará a las seis de la tar

de del dia 30 de este mes, y autorizandose al Sr. Secretario para redactar el pliego de condiciones de dichos concursos y para hacer la correspondiente adjudicacion al mejor postor de las que se presenten o para rechazar todas las proposiciones, si ninguna fuese conveniente para las necesidades del Congreso.

Tambien se acordó que se pague ser por cuenta del presupuesto del Congreso las derechos de expedicion del titulo de la Cruz de Caballero de Isabel la Católica que, a propuesta de la Comision habia sido concedida al Escribiente de la Secretaria D. Enrique Ortega y Martinez.

Ocupandose de nuevo la Comision de la sumaria que habian formulado los oficiales doradores que trabajaban en las obras de restauracion ejecutadas en el Congreso por el maestro D. José Suarez, se leyó el informe que respecto a ellas habia emitido el perito D. Mariano del Rio, nombrado como tercero en discordia por la misma Comision, y de conformidad con dicho dictamen, se acordó dar por bien hechas las referidas obras y que así se comunicase a ambas partes interesadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion

El Presidente

Vegardström

El Secretario

Bivona

